

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. *1951*

RAD: 2022-00311-00

Teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada de la entidad demandante y ello ajustarse a la realidad, se aclara que el auto adiado diecinueve (19) de Septiembre de la anualidad cursante, numero 1682 corresponde al radicado 2022-00311, mas no al 2022-00247-00 como erróneamente se citó.

Remítase copia de este proveído a la apoderada al correo electrónico informado.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria